



CHIHUAHUA
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

PERMISO
ES-17951

**C. SINDICATO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

EVENTO: BAILE EN CENTRO SOCIAL FORANEO

CATEGORÍA: DIVERSIONES

NOMBRE CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES

DEL LUGAR:

DOMICILIO: AVE. TECNOLOGICO #1100 SANTO NIÑO

FECHA: 12-09-2018 al

HORARIO: 16:00 A 21:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO: \$ AFORO 2100

ARTISTA: BAILE CON ARTISTA FORANEO

UNIDADES 60 CHAROLAS DE CERVEZA DE MEDIA Y 78 CARTONES DE CERVEZA DE 1.5
DE CERVEZA: LTS.

OBSERVACIONES:

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO PARA CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON
FUNDAMENTO EN EL ART. 8 FRAC. II INCISO (A), DE LA LEY DE ALCOHOLES DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A
MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL
MISMO.

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLANTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 31 DE AGOSTO DEL 2018

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DIAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN

Juan Sentillo
Ref: 10/ser/2018